# Cómo pensar sobre otra cosa

Axel Arturo Barceló Aspeitia
abarcelo@filosoficas.unam.mx

## Índice



Permítaseme empezar con una paradoja que, hasta lo que yo sé, no ha sido estudiada en la filosofía y que llamaré la paradoja de las tres monedas:

> Cuenta la historia que era muy difícil hacer que Proclo pagara sus deudas, pese a ser un sofista muy rico. En una ocasión, Glaucón le había prestado un dracma y no había logrado cobrar. Una tarde, Glaucón se enteró de que Proclo acababa de cobrar tres dracmas por uno de sus trabajos, así que lo abordó en la plaza para cobrar su dinero. Pero, una vez más, Proclo no le haría fácil su trabajo a Glaucón.
>
> – Mira, Glaucón – le respondió sacando de su bolsillo tres monedas – éstos son los tres dracmas que tengo. Me dices que te debo uno ¿podrías decirme cual?
>
> – No entiendo tu pregunta.
>
> – Quiero que me digas cual de estas monedas es la que te debo. ¿Cómo es posible que digas que te debo una moneda, pero no puedas decirme cuál?
>
> – Ninguna moneda en particular, Proclo, . . . cualquiera.
>
> – Entonces – respondió Proclo señalando dos de las monedas en su mano – puedo darte una de estas dos y – ahora señalando a la tercera – no tengo que darte ésta otra ¿verdad?
>
> – Tienes razón Proclo.

> – Entonces no tengo que darte esta moneda.
>
> – Así es.
>
> – Y lo mismo sucede con esta otra moneda – continua Proclo señalando a una de las otras dos monedas –. Tampoco tengo que dártela ¿verdad? En tanto que puedo darte una de las otras dos.
>
> – Creo que tengo que afirmar que tienes razón Proclo – respondió Glaucón.
>
> – Y esta última moneda – arguyó Proclo, señalando la tercera moneda en su mano – no es diferente a las otras dos, ¿verdad? Tampoco tengo que dártela, porque puedo darte cualquiera de las otras.
>
> – Así parece.
>
> – Entonces, no tengo que darte esta moneda, pero – continuó, señalando una de las otras monedas en su mano – tampoco tengo que darte esta, ni – señalando la tercera y última moneda en su mano – esta otra tampoco. Por lo tanto, reconoces que no debo darte ninguna de estas monedas que traigo ¿verdad?
>
> Glaucón se quedo callado, sin saber que responder, por lo que Proclo continuó hablando – Bueno, Glaucón, ya que no debo darte ninguna de estas monedas que traigo conmigo, podemos dar por concluido este asunto y yo seguiré por mi camino. Hasta luego.

El objetivo de este texto es ofrecer una manera de resolver ciertas paradojas clásicas – la del prefacio, la lotería y el sorites –, motivando una revisión de nuestra manera de entender la relación entre aceptación e inferencia. Para lograr esto, he introducido una paradoja novedosa pero de muy fácil solución. Lo que pretendo hacer después es extender la solución de esta paradoja a otras paradojas más interesantes, como la de la lotería. Esta solución está basada en la existencia de lo que llamaré las "condiciones de normalidad" de una aceptación. La idea fundamental detrás de este concepto es que cuando uno acepta una afirmación, lo hace bajo la suposición de que ciertas condiciones implícitas se cumplen, de tal manera que dicha aceptación está condicionada a que la situación descrita en la afirmación sea, por decirlo de alguna manera, normal. Por ejemplo, si acepto la afirmación de que "los ratones no hablan" lo hago bajo el supuesto (entre otros) de que *hablar* se está entendiendo de manera normal, es decir, como un sistema de comunicación complejo, con vocabulario, sintaxis y semántica, no en el sentido mas general de sistema de comunicación en base de sonidos. Diferentes afirmaciones pueden requerir diferentes condiciones de normalidad, y no será raro que dos afirmaciones sean aceptables bajo diferentes e incompatibles condiciones de normalidad, de tal manera que aunque cada una de ellas sea aceptable por separado, no puedan serlo de manera conjunta. Mi tesis central en este texto es que esto es precisamente lo que sucede en las paradojas del prefacio, la lotería y el sorites: todas ellas involucran una inferencia en la cual las condiciones de aceptación de las premisas son incompatibles con las condiciones de aceptación de la conclusión y, por lo tanto, pese a que la conclusión parece seguirse de las premisas (pues la proposición expresada en la conclusión *independientemente de sus condiciones de normalidad* es consecuencia lógica de las proposiciones expresadas en las premisas *independientemente de sus condiciones de normalidad*).

En todas las paradojas que reviso en este texto, una conclusión contradictoria parece seguirse lógicamente de una serie de premisas aceptables. En consecuencia, existen tres maneras de resolver paradojas de este tipo: mostrando o bien (i) que la conclusión no es realmente contradictoria, o (ii) que no se sigue de las premisas, o que (iii) alguna de dichas premisas no es realmente aceptable. En cada caso, además, es necesario explicar o bien (i) porqué la conclusión, pese a no ser contradictoria, nos parece serlo, o (ii) porqué, aunque no se sigue, *parece* seguirse de las premisas, o bien (iii) porqué, aunque alguna de las premisas no es aceptable, todas *nos parecen* aceptables. Soluciones de cada uno de estos tipos existen en la literatura, y mi solución es del segundo tipo: trataré de mostrar que, en todos los casos, la conclusión no se sigue de las premisas.

## 1. Resolviendo la paradoja de las tres monedas

Empecemos entonces con la paradoja de las tres monedas. Cualquiera que tenga por lo menos el mínimo de conocimiento de alguna lógica intensional habrá reconocido de inmediato el paso falaz en la argumentación de Proclo: pasar de $P, Q$ y $R$ a $(P \vee Q \vee R)$. Como es bien sabido, el operador $?\diamond$ es débil y por lo tanto esta inferencia es inválida: en general, de que esté permitido $P$ y esté permitido $Q$, no se sigue que esté permitido $P$ y $Q$. Por ejemplo, yo me puedo casar con Ana y me puedo casar con María, pero de ello no se sigue que me puedo casar con Ana y María. Un paso falaz similar se da al principio de la paradoja, cuando Proclo trata de pasar de $\forall \diamond F$ a $\diamond \forall F$, es decir de que no hay ninguna moneda que deba entregarle Glaucón a que no debe entregarle ninguna moneda a Glaucón.

Si bien creo que esta manera de diagnosticar y resolver la paradoja es correcta, prefiero no usar explícitamente las herramientas de la lógica intensional en este texto por dos razones: en primer lugar, porque creo que la solución puede presentarse también en términos mas intuitivos y no quiero dirigir este trabajo sólo a aquellos con conocimientos o inclinación por la lógica formal, y segundo – aunque esto puede que no quede claro mas que a los que tengan estos antecedentes lógico-formales – porque no quiero dar la impresión de que la solución depende esencialmente de la modalidad involucrada, en este caso, la de permisibilidad. [1] Por el contrario, y como trataré

[1] Una reciente propuesta para resolver estas paradojas apelando a la modalidad de permisibilidad se encuentra en (Kroedel 2013). Una crítica muy clara a los problemas que este tipo de propuestas involucran

de mostrar en el resto de mi capítulo, creo que el diagnóstico y solución que daré generalizan a otros casos en los que no hay una modalidad explícita.

Para facilitar la exposición de la solución démosle nombre a las tres monedas en la mano de Proclo. Llamemos a las monedas “Hugo”, “Paco” y “Luis”. En un primer momento, Proclo, señalando dos de las monedas en su mano – supongamos que señala a Paco y a Luis - le dice “puedo darte una de estas dos y – ahora señalando a la tercera, es decir, a Hugo, continua - no tengo que darte ésta otra ¿verdad?” Al igual que Glaucón, no podemos sino asentir a la pregunta de Proclo. Ahora bien, reflexionemos sobre lo que sucede cuando aceptamos que, efectivamente, Proclo no debe entregarle Hugo a Glaucón; es fácil darse cuenta de que aceptamos precisamente porque reconocemos que hay una manera en la cual Proclo puede pagar su deuda y así cumplir su compromiso con Glaucón, sin entregar a Hugo, a saber, entregándole a Paco o a Luis. En otras palabras, aceptamos que Proclo no tiene que entregarle Hugo a Glaucón, pero siempre y cuando le entregue a Paco o a Luis. Es decir, reconocemos que Proclo puede no entregarle una de las monedas, siempre y cuando le de una de las otras. Ahora bien, nótese que aunque no hagamos explícita esta condición en nuestra respuesta afirmativa a la pregunta de Proclo, ésta es esencial para nuestra aceptación de la permisibilidad de que Proclo no le entregue Hugo a Glaucón. Esto es así porque, dadas las circunstancias, si Proclo no le entrega Hugo a Glaucón, lo normal sería que le entregara a Paco o a Luis. A esta condición es lo que de ahora en adelante voy a llamar la **condición de normalidad** detrás de nuestra aceptación: aceptamos que Proclo no tiene que entregarle a Hugo a Glaucón, bajo la condición (de normalidad) de que le entregue a Paco o a Luis[2].

Nótese que el mismo proceso tiene lugar con cada una de las otras dos monedas. Aceptamos que Proclo no tiene que entregarle a Paco a Glaucón, bajo la condición de normalidad de que le entregue a Hugo o a Luis, y aceptamos que Proclo no tiene que entregarle a Luis a Glaucón, bajo la condición de normalidad de que le entregue a Hugo o a Paco. En otras palabras, cada vez que juzgamos si es obligatorio o no que Proclo haga o no alguna cosa, lo que en realidad evaluamos es todo un curso de acción. Cuando aceptamos que está permitido que Proclo no entregue a Hugo, lo que juzgamos como permitido es un curso de acción complejo que no se reduce a Proclo no entregando a Hugo, sino que incluye también y de manera esencial el que le entregue a Paco. Es decir, aceptamos que está permitido que no entregue a Hugo, sólo cómo parte de un curso de acción permitido donde, aunque no entrega a Hugo, sí entrega a Paco o a Luis. En otras palabras, en nuestra aceptación, hay algo explícito – aceptamos que Proclo no tiene que entregarle a Hugo a Glaucón – y algo implícito –

se encuentra en (Littlejohn 2013). Mi teoría de la relación entre aceptación, e inferencia pretende llenar el hueco en una propuesta como la de Kroedel.

[2] En este ejemplo, la condición de normalidad es fácilmente accesible a la conciencia. Sin embargo, no quiero que quede la impresión de que así debe ser. Por el contrario, creo que una de las razones por las cuales las condiciones de normalidad son implícitas es porque muchas de ellas son de difícil acceso a la conciencia.

el que le entregue a Paco o a Luis.

La idea básica detrás de la noción de condición de normalidad es que, cuando evaluamos un enunciado, no consideramos *todas* las maneras en que la proposición expresada podría ser verdadera, sino sólo las que nos parecen mas naturales. Por ejemplo, si nos preguntamos si debemos golpear al desconocido con el que nos cruzamos en la calle, fácilmente descartamos como poco relevante la posibilidad de que el desconocido en cuestión se dirija a cometer un crimen horrible. En otras palabras, cuando pensamos en un desconocido, racionalmente pensamos que no es un un criminal peligroso que debe ser detenido por los medios que sean necesarios. Cuando consideramos el enunciado "En la florería de mi tía venden lirios", por poner otro ejemplo, no sólo pensamos que tenemos una tía que tiene una florería, sino también que en dicha florería es una florería *normal*, es decir, una en la que no se venden sólo lirios. En sentido estricto, una florería que vende lirios podría vender lirios solamente, pero lo racional es considerar la posibilidad mas natural, lo que los lógicos formales llaman los mundos posibles mas cercanos donde la proposición es verdadera.[3] Así pues, cuando Glaucón considera la posibilidad de que Proclo no le de una moneda, estima como lo más natural el que no le de dicha moneda porque le da otra, no porque no le da ninguna moneda. Proclo fuerza dicha estimación sobre Glaucón al decirle "puedo darte una de estas dos y – ahora señalando a la tercera – no tengo que darte ésta otra ¿verdad?". Es por ello que Glaucón piensa, al considerar si Proclo debe entregarle a Hugo, que lo normal sería que le entregara a Paco o a Luis en su lugar.

Ahora bien, si aceptamos que Proclo no tiene que entregarle a Hugo a Glaucón, que no tiene que entregarle a Paco, y que no tiene que entregarle a Luis ¿porqué no hemos de aceptar que no tiene que entregarle a Hugo ni a Paco ni a Luis, es decir, que no tiene que entregarle ninguna de las monedas en su mano? Creo que la respuesta debe ser ya obvia. Si bien podemos reconocer fácilmente un posible curso de acción en el que Proclo puede pagar su deuda sin entregar a Hugo (porque, en su lugar, le entrega a Paco o a Luis), podemos reconocer un posible curso de acción en el que Proclo puede pagar su deuda sin entregar a Paco (porque, en su lugar, le entrega a Hugo o a Luis) y podemos reconocer un posible curso de acción en el que Proclo paga su deuda sin entregar a Luis (porque, en su lugar, le entrega a Hugo o a Paco), no podemos reconocer ningún posible curso de acción en el que Proclo paga su deuda sin

[3] Algunos teóricos han propuesto una formalización de esta idea apelando a mundos posibles, una relación de cercanía entre dichos mundos posibles y una función que ordena los mundos posibles por qué tan ideales son de acuerdo a la normatividad relevante. Por ejemplo, si estamos modelando la obligatoriedad que emana de un código legal dado, un mundo $W_1$ sería más ideal que otro $W_2$ si $W_1$ obedece mas provisiones de dicho código que $W_2$. Así, una proposición $p$ es obligatoria si y sólo si los mundos posibles donde $p$ es verdadera son mas cercanos al mundo real son mas ideales que los mundos mas cercanos donde $p$ es falsa. La idea es ir mas allá del modelo tradicional de obligatoriedad, donde una proposición $p$ es obligatoria si y sólo si es verdadera en todo mundo donde se cumplen con la normatividad relevante. Este nuevo modelo encaja con mi propuesta en que, cuando evaluamos si una proposición dada es obligatoria, no consideramos todas las maneras en que la proposición podría ser verdadera, sino sólo las que nos parecen mas naturales, es decir, aquellas donde se cumplen sus condiciones de normalidad.

entregar una de las monedas, ya sea a Hugo o a Paco o a Luis.

Para entender mejor como funcionan las condiciones de normalidad en la inferencia, analicemos otro caso posible. Supongamos que después de que Glaucón reconoce que Proclo no tiene que entregarle a Hugo, ni tiene que entregarle a Paco, Proclo le hubiera preguntado si de ello se sigue que no tiene que entregarle ni a Hugo ni a Paco. La respuesta de Glaucón seguramente sería positiva. Efectivamente, Proclo puede no entregarle a Hugo ni a Paco a Glaucón y aun así pagar su deuda, siempre y cuando le entregue a Luis. En otras palabras, podemos bien aceptar que Proclo no tiene que entregarle ni a Hugo ni a Paco, pero sólo bajo la condición de normalidad de que le entregue a Luis. En este caso, la inferencia de que Proclo no tiene que entregarle a Hugo, ni tiene que entregarle a Paco, a que no tiene que entregarle ni a Hugo ni a Paco, no es falaz. La razón se encuentra en las condiciones de normalidad: Recordemos que la condición de normalidad de que Proclo no entregue a Hugo es que entregue a Paco o a Luis, y la condición de normalidad de que Proclo no entregue a Paco es que entregue a Hugo o a Luis. Ahora bien, para que aceptamos que Proclo no entregue ni a Hugo ni a Paco, deben cumplirse las condiciones de normalidad detrás de cada una de las premisas del argumento, es decir, tiene que entregar a Paco o a Luis y a Hugo o Luis. La única manera en que, tanto la conclusión como ambas condiciones de normalidad se cumplan es que Proclo entregue a Luis. En otras palabras, en el contexto de este argumento, la conclusión tiene como condición de normalidad que Proclo le entregue a Luis a Glaucón. En otras palabras, cuando ejecutamos la inferencia de que Proclo no tiene que entregarle a Hugo, ni tiene que entregarle a Paco, a que no tiene que entregarle ni a Hugo ni a Paco, lo que conjuntamos no es sólo la parte explícita de las premisas, sino también sus condiciones de normalidad. Esquemáticamente:

1. No tengo que entregar a Hugo [bajo la condición de normalidad de que entrego a Paco o a Luis]

2. No tengo que entregar a Paco [bajo la condición de normalidad de que entrego a Hugo o a Luis]

   Por lo tanto, no tengo que entregar ni a Hugo ni a Paco [bajo la condición de normalidad de que entrego a (Paco o a Luis) y entrego a (Hugo o a Luis) sin entregar ni a Hugo ni a Paco, es decir, bajo la condición de normalidad de que entrego a Luis][4]

Nótese como la conclusión hereda la parte que es consistente con la conclusión de la conjunción de las condiciones de normalidad de las premisas. En otras palabras, la condición de normalidad de no entregar ni a Hugo ni a Paco es entregar a Luis porque esa es la única manera de que se cumplan la conclusión y las condiciones de

[4] Para seguir este tipo de inferencias al lector le puede servir pensar en la relación entre una proposición y su condición de normalidad como una implicación material cuyo antecedente es la conjunción de las condiciones de normalidad y cuyo consecuente es la proposición en cuestión.

normalidad de las premisas. Sin embargo, no podemos hacer lo mismo para obtener la conclusión que quiere Proclo, precisamente porque las condiciones de normalidad de las premisas son inconsistentes con la conclusión, es decir, no hay manera que se cumplan las condiciones de normalidad de todas las premisas y la conclusión. No es posible entregar a Hugo o a Paco, a Paco o a Luis y a Hugo o a Luis, y al mismo tiempo no entregar ni a Hugo ni a Paco ni a Luis. Por eso, no podemos inferir de que Proclo puede no entregar a Hugo, puede no entregar a Paco y puede no entregar a Luis, a que puede no entregar a ninguno de los tres.[5]

1. No tengo que entregar a Hugo [bajo la condición de normalidad de que entrego a Paco o a Luis]

2. No tengo que entregar a Paco [bajo la condición de normalidad de que entrego a Hugo o a Luis]

3. No tengo que entregar a Luis [bajo la condición de normalidad de que entrego a Hugo o a Paco] Por lo tanto, no tengo que entregar ni a Hugo ni a Paco ni a Luis [bajo la condición de normalidad de que entrego a Paco o a Luis, a Hugo o a Luis, a Hugo o Paco y ni a Hugo ni a Paco ni a Luis]

En general, uno puede asentir a una serie de enunciados $P_1, P_2, P_3, \ldots P_n$ sin comprometerse con una de sus consecuencias lógicas $C$, si (la conjunción de) las condiciones de normalidad de $P_1, P_2, P_3, \ldots P_n$ son inconsistentes con $C$.[6]

Nótese como apelar a las condiciones de normalidad es esencial para explicar así la falacia detrás de la paradoja de las tres monedas. Nótese además que el número de monedas en la mano de Proclo es completamente irrelevante para la paradoja y su solución. Pudimos haberla formulado con dos, cinco, veinticinco o doce mil monedas. Es más, pudimos haberla formulado incluyendo todos los dracmas de la Grecia antigua. (¿Podríamos haberla formulado con un número infinito de monedas? Creo que sí, pero este punto no es relevante ahora, así que no nos detendremos en él) Es más, me parece que el fenómeno va mas allá de asuntos de dinero[7] y deudas o de permisos y

[5]Hay otra manera, completamente equivalente de diagnosticar y resolver la paradoja. Podemos decir que ésta comete una falacia de equivocación, pues hay dos lecturas del enunciado "Proclo no tiene que darle ninguna de las monedas en su mano a Glaucón", una (en la que significa que ninguna de las monedas que Proclo tiene en su mano es la que tiene que darle a Glaucón) que efectivamente se sigue de lo que Glaucón le aceptó a Proclo, pero no tiene la consecuencia indeseable de llevar a Glaucón a inconsistencia y otra (en la que significa que es falso que Proclo tiene que darle a Glaucón alguna de las monedas en su mano) que sí tiene esta consecuencia, pero no se sigue de lo que Glaucón aceptó. Por cuestiones de espacio, no desarrollaré esta manera de resolver la paradoja.

[6]Nótese que esto es compatible con que un sujeto acepte $C$ tanto como $P_1, P_2, P_3, \ldots P_n$ Esto es así porque el sujeto puede asentir a $C$ bajo otras condiciones de normalidad que no tengan nada que ver con las condiciones de normalidad de $P_1, P_2, P_3, \ldots P_n$. Sin embargo, en ese caso, no habrá inferido $C$ de dichas creencias.

[7]Después de todo, la paradoja de las tres monedas se podría haber resulto también haciendo una distinción entre dinero - que es lo que Proclo le debe realmente a Galucón - y monedas - que es lo que usamos para representar el dinero.

obligaciones. En realidad, tiene más que ver con qué significa aceptar un enunciado, como trataré de mostrar en lo que queda del capítulo.

En el caso de la paradoja de las tres monedas, creer que Proclo le debe entregar a Galucón una moneda para cumplir con su deuda no significa que haya tal cosa como la moneda que uno crea es la que se le deba entregar para cumplir con dicha deuda. En general, uno puede creer que hay un $X$ que es $F$ sin que haya tal cosa como el $X$ que uno crea que es $F$. Uno puede bien creer que un vaso de agua calmará su sed sin que haya tal cosa como el vaso del cual uno crea que es el que calmará su sed. Uno puede saber que uno de los sospechosos es el asesino sin que haya tal cosa como el sospechoso que uno sabe es el asesino; etc.

Algo análogo sucede en el caso de las aceptaciones. El que uno acepte que Proclo le debe entregar a Galucón una moneda para cumplir con su deuda no significa que haya alguna moneda que uno deba aceptar sea la que le deba entregar para cumplir con dicha deuda. En general, uno puede aceptar que hay un $X$ que es $F$ sin que haya tal cosa como el $X$ tal que uno acepte que dicho $X$ sea $F$. Esto se debe a que las condiciones de normalidad de los enunciados existenciales son muy distintos de las de los enunciados particulares. Cuando uno hace una afirmación existencial, como “Me debes un dracma” o “nací en un pueblo muy pequeño”, normalmente no existe un objeto en particular del que uno esté hablando o su identidad es considerada poco relevante. En contraste, cuando alguien dice de un objeto o grupo de objetos $X$ que tienen cierta propiedad $F$, normalmente lo hace para contrastarlo con otros objetos que no son $F$ (o lo son de una manera más débil, obvia o menos importante). Igualmente, cuando uno considera un enunciado de la forma “$X$ es $F$” (o “Los $X$ son $F$”) no piensa en todas las posibilidades que lo harían verdadero, sino en las mas naturales, y ellas usualmente excluyen casos en los que es verdadero de manera vacua, por ejemplo, porque no hay ningún $F$.

Ilustremos esta tesis con un ejemplo. Supongamos que nuestro amigo Víctor es un activista comprometido con la lucha por los derechos de las minorías sexuales, y que ha dedicado a dicha lucha mucho de su vida. Además, aunque en menor grado, le preocupan los problemas que genera la explotación demográfica y por ello ha llegado a la conclusión de que ninguna familia debería tener más de un hijo. Si a Víctor se le preguntara si cree que las parejas gay debieran no tener más de un sólo hijo (en un contexto en el cual su compromiso con los derechos de las minorías sexuales no fueran conocido y asumido), tenemos la fuerte intuición de que su respuesta no podría ser “sí”, pese a que de que ninguna familia debería tener más de un hijo se sigue que las parejas gay – en tanto familias – tampoco deberían tener más de un hijo. En general, si creemos que todos los $X$ son $Y$ (y que tal información es relevante para la conversación) no solemos afirmar enunciados más débiles como que un $X$ en particular es $Y$ o que un grupo particular de $X$ es $Y$. Es por ello que uno puede creer que todos los $X$ son $Y$, y rechazar que un $X$ en particular o un grupo particular de $X$ sean $Y$ sin caer en inconsistencia.

Nótese además que si, en vez de preguntarle sobre parejas gays, le hubiéramos preguntado sobre cualquier otro tipo *particular* de familia si creía que no debía tener más de un hijo, pasaría exactamente lo mismo. Dado que Víctor no cree que ningún tipo *particular* de familia debería tener a lo más un hijo, sino que *ninguna* familia *en general* debería tener más de un hijo, lo correcto sería que rechazara la afirmación de que, por ejemplo, las familias monopaternales no deberían tener más de un hijo, o las familias con padres de escasos recursos, etcétera. Esta tensión entre la aceptación de enunciados particulares y una creencia general que parecía ser inconsistente con ellas es lo que está detrás de la paradoja de las tres monedas – y de otras paradojas conocidas, como trataré de mostrar en este texto: Así como Víctor puede tener la creencia general de que las familias no deberían tener más de un hijo, sin aceptar de ningún tipo particular de familia que no debería tener más de un hijo, en la paradoja de las tres monedas, Glaucón puede creer racionalmente que se le debe entregar una moneda pero no aceptar de ninguna moneda que es la que se le debe entregar (pues no hay tal cosa como la moneda que crea que sea la que Proclo le debe entregar).

Reconozco que pocos tomarían la paradoja de las tres monedas como una paradoja genuina o especialmente difícil de resolver. Sin embargo, como trataré de mostrar en el resto de la platica, me parece que una fenómeno del mismo tipo está detrás de algunas de las paradojas más famosas de la filosofía analítica reciente, en particular, la paradoja del prefacio, la de la lotería y la del *sorites*. Esta simple paradoja me ha servido, mas que nada, para introducir la noción de condición de normalidad en un contexto poco problemático. Es por ello que me he detenido tanto tiempo en ella, antes de pasar a paradojas mas interesantes y genuinas.

## 2. Extendiendo la propuesta: Las paradojas del prefacio y de la lotería

Admito que la paradoja de las tres monedas por si misma es poco interesante. Sin embargo, creo que fijarnos qué hay detrás de ella sirve de muy buen propedéutico para tratar luego otras paradojas más interesantes. Empecemos por una muy simple: la famosa paradoja del prefacio, la cual es muy sencilla de formular. Supongamos que un autor –llamémosle “Miguel”– escribe un libro de no-ficción. Miguel es un investigador concienzudo y ha hecho una labor formidable investigando su tema, pero también es sensato y sabe que pese a que lo que ha escrito es el resultado de una investigación seria y profunda, lo más probable sea que haya cometido por lo menos algún error y, en consecuencia, en su prefacio reconoce que por lo menos algo de lo que sostiene en el libro muy probablemente sea falso. No hay nada extraño, ni insensato en esto. Sin embargo, la actitud de Miguel frente a su propio libro parece ser paradójica. Por un lado, tiene la creencia existencial de que por lo menos una de las oraciones que sostiene en su libro es falsa, pero si le preguntáramos, de cualquier oración en su libro si es verdadera, sin duda el autor afirmaría su verdad sin chistar. En otras palabras, sean $P_2, P_3, \ldots P_n$ las oraciones contenidas en su libro, el autor aceptaría que "$P_1$ es verdadera", "$P_2$ es verdadera"... o "$P_n$ verdadera". Esto parece significar que piensa que todas y cada una de las afirmaciones de su libro son verdaderas, lo cual es inconsistente con su propia afirmación en el prefacio de su obra de que por lo menos alguna de dichas afirmaciones es falsa. Esquemáticamente, el argumento tiene la siguiente forma:

1. La primera afirmación del libro es verdadera. [Premisa]
2. La segunda afirmación del libro es verdadera. [Premisa]
3. La tercera afirmación del libro es verdadera. [Premisa]

...

$N$. La $n$ afirmación del libro es verdadera. [Premisa]

$N + 1$. Hay $n$ afirmaciones en el libro. [Premisa]

$N + 2$. Por lo menos una de las afirmaciones del libro es falsa. [Premisa]

$N + 3$. De 1 a $N + 1$ se sigue que todas las afirmaciones del libro son verdaderas.

$N + 4$. Pero $N + 2$ y $N + 3$ se contradicen entre sí.

La paradoja del prefacio nos enfrenta con un dilema vergonzoso ambos de cuyos cuernos son inaceptables. O bien el autor de ningún libro puede realmente reconocer que debe haber por lo menos un error en su libro (y decirlo sólo es falsa molestia) o bien todo autor introduce en sus libros algo que no cree que es verdadero. Sin embargo, nos parece muy claro que es posible que uno puede racionalmente llenar un libro de afirmaciones que considera verdaderas y, sin embargo, reconocer que por lo menos una de ellas puede ser falsa, sin caer en una contradicción. ¿Qué sucede en esta situación entonces?

Mi propuesta es ver la paradoja del prefacio como completamente análoga a la paradoja de las tres monedas. En ambas, me parece, hay una aparente tensión entre un juicio existencial positivo y una serie de juicios particulares negativos que parecen excluir la instanciación del existencial. En el caso de la paradoja de las tres monedas, la tensión se daba entre el juicio existencial "Proclo le debe una moneda a Galucón" y la serie de juicios particulares de la forma "Proclo no le debe dar esta moneda a Galucón", "Proclo no le debe dar esta otra moneda a Galucón", etc., que parecen excluir la posibilidad de que el existencial se instancíe (ya que si se instanciara, debería de ser en esta moneda, o en esta otra, etc.) Como burlonamente preguntaba Proclo de manera retórica, ¿cómo es posible que digas que te debo una moneda, pero no puedas decirme cuál?

La paradoja del prefacio tiene exactamente la misma estructura. Tenemos un juicio existencial – hay por lo menos una afirmación falsa en este libro – en aparente tensión con una serie de juicios particulares – esta afirmación es verdadera, esta también, y esta también... – que parecen excluir la instanciación del existencial. Es como si Julián le preguntará a Miguel: ¿Cómo es posible que digas que hay por lo menos una falsedad en el libro, pero no puedas decirme cuál? Y así como tiene una estructura similar, su diagnóstico y solución también es completamente análogo. Basta reconocer que cada vez que el autor del libro acepta una de sus propias afirmaciones como verdadera, lo hace bajo la condición de normalidad de que no es infalible, es decir, que puede, ha y volverá a cometer errores y afirmar cosas que son falsas. En otras palabras, acepta cada cosa que ha dicho bajo la condición de normalidad de que en otras ocasiones habrá dicho o dirá cosas falsas. En particular, en el caso del libro, el autor acepta de cada afirmación que hace que es verdadera, bajo la condición de normalidad de que por lo menos *alguna otra* de las afirmaciones que hace en él es falsa.

Nótese como este caso es completamente análogo al caso de las tres monedas. Así como Glaucón aceptaba de cada una de las monedas en la mano de Proclo que no tenía que dársela, bajo la condición de normalidad de que le diera *alguna otra* moneda, así también el autor del libro acepta de cada una de las afirmaciones que hace en el libro que es correcta, bajo la condición de normalidad de que por lo menos *alguna otra* no lo sea. Es por ello que, de que el autor acepte de cualquiera de las afirmaciones en el libro que cree que es verdadera no se sigue que el autor crea (o esté comprometido a aceptar) que todas ellas son verdaderas. Esto se debe a que, si juntamos las condiciones de normalidad de cada una de las premisas en el argumento, veremos que son inconsistentes con la conclusión de éste. Imaginemos que el autor hace 300 afirmaciones en su libro. Es fácil ver que el autor acepta que su primera afirmación es verdadera sólo bajo el supuesto de que por lo menos una de las otras 299 afirmaciones no lo sea. Análogamente, acepta que su segunda afirmación es verdadera, sólo bajo el supuesto de que alguna de las otras no lo sea. Así sucesivamente con la tercera, la cuarta, la enésima afirmación. Si acepta una es porque piensa que debe haber *otra* que sea falsa. En otras palabras, detrás de la aceptación de que la afirmación $n$ es verdadera, está la condición de normalidad de que hay una afirmación distinta a $n$ en el libro que no lo es. Sin embargo, no hay ninguna situación aceptable para el autor en la cual se cumplen el conjunto de las condiciones de normalidad de las afirmaciones particulares – es decir, que alguna de las otras afirmaciones es falsa – y la conclusión del argumento – que todas las afirmaciones en el libro son verdaderas. Por ello es que, aunque la conclusión se sigue deductivamente de las premisas, quien acepte las premisas no está racionalmente comprometido a aceptar la conclusión.

Aplicando lo visto en la sección anterior sobre obligatoriedad al caso de la aceptación o creencia, mi propuesta es que cuando evaluamos una proposición para aceptarla o rechazarla, lo que hacemos es evaluar una situación más compleja, que consideramos es la manera más natural en la que se cumple la proposición.[8] Continuando con uno de los ejemplos ya mencionados. Si se nos pide evaluar el enunciado "La florería de mi tía vende lirios", lo que evaluamos no es solamente la verdad de la proposición "La florería de mi tía vende lirios", sino mas bien una situación mas compleja donde tenemos una tía que tiene una florería con lirios y otras flores, los precios que da son normales, no es el frente de una operación internacional de lavado de dinero o contrabando de divisas escondidas en macetas, etc. Cuando asentimos al enunciado de que la florería de nuestra tía vende lirios, lo que está detrás de nuestra afirmación es la consideración de que el mundo es muy probablemente tal y como lo describe dicha situación. Si dicha situación nos parece real o por lo menos muy probable, aceptamos el enunciado. En otras palabras, la aceptación de un enunciado es derivada, no de la aceptación de una proposición ligada semánticamente al enunciado, sino de la aceptación de una situación más compleja; dicha situación es más compleja que la proposición en tanto contiene mayores compromisos. Estos compromisos extras que la situación añade a la proposición es lo que he llamado condiciones de normalidad. Es por ello que para poder combinar dos proposiciones en una inferencia, necesitamos considerarlas en una sola situación (que comúnmente es la suma de las dos situaciones en las que las aceptábamos por separado), y al reunirlas en dicha situación, sumamos sus condiciones de normalidad.[9]

En consecuencia, el que exista una situación aceptable en la que $P$ es verdadera y otra en la que $Q$ es verdadera, no garantiza que exista una situación aceptable en la que ambas $P$ y $Q$ sean verdaderas. Sólo si ambas son verdaderas en una misma situación (es decir, si sus condiciones de normalidad son compatibles) podemos combinarlas en una inferencia. Es por ello que la regla de conjunción no se cumple siempre, sino solamente cuando se satisfacen ciertas condiciones (entre ellas, el que las condiciones de normalidad de los conjuntos sean consistentes entre sí y con la conjunción). Es por ello que, en el argumento de la paradoja, que el autor acepte las premisas de 1 a $N$, no lo compromete a que acepte también la conjunción total $N+3$ (todas las afirmaciones del libro son verdaderas.). Así se evita comprometerse a la contradicción de aceptar tanto $N+3$ como $N+2$ (por lo menos una de las afirmaciones del libro es falsa), y se resuelve la aparente paradoja.[10]

[8] A decir verdad, no es suficiente que la proposición en cuestión sea verdadera en la situación, sino que se requiere algo más fuerte, algo como que la proposición describa bien la situación. Evito esta complejidad a lo largo de mi texto porque la diferencia no es muy importante para los casos que aquí discuto. Una idea muy similar es desarrollada por Mitchell S. Green en (1999).

[9] Nótese que la tesis no es una doble implicación, es decir, que no dice que baste que las condiciones de normalidad de las premisas sean consistentes para que sea racional realizar la inferencia. La consistencia es una restricción mínima a la racionalidad de la inferencia que se desprende de la existencia de condiciones de normalidad en la aceptación y evaluación de proposiciones, pero no creo que sea la única; aunque sí es la única que trataré en este texto, pues ella es suficiente para tratar con las paradojas que me ocupan aquí.

[10] Es importante notar también que dado que las condiciones de normalidad nos dan condiciones necesarias mas no suficientes para la inferencia, de mi propuesta no se sigue que sería correcto para el autor llegar al enunciado 299 y decir "Dado que sé que por lo menos un enunciado de los que contiene mi libro es falso,

Una paradoja de estructura muy similar es la paradoja de la lotería, según la cual hay una tensión entre creer que un boleto de la lotería ganará, y rechazar cualquier afirmación de que algún boleto particular será el ganador. En palabras de Mauricio Zululaga (2005):

> Supongamos que hemos comprado un billete de lotería, alguno de los cuales deberá ganar. Supongamos además que la hay 100 billetes de lotería. La probabilidad de que uno de los billetes gane es muy baja: $0{,}01$. Supongamos que usted ha comprado un billete de lotería. De acuerdo con la baja probabilidad de que su billete gane, usted está justificado para afirmar que cree que perderá –suponiendo que uno está justificado para creer que algo será el caso, si la probabilidad de que ocurra es mayor a $0{,}5$–. Pero bajo estas condiciones usted también está justificado para creer que cada uno de los billetes perderá. Así es racional creer que ninguno de los billetes ganará, porque para cada uno de ellos usted ha podido establecer que la probabilidad de que gane es menor a $0{,}5$. Pero, *ex hypothesi*, ha de haber un billete de lotería que gane, así que usted cree algo contradictorio. Usted está justificado para creer que ningún billete ganará y, al mismo tiempo, cree que uno lo hará.

Una vez más, cada vez que aceptamos de un boleto que no será el ganador lo hacemos bajo la condición de normalidad de que *otro* boleto ganará, es decir, lo que aceptamos es una situación en la que el boleto en cuestión no gana, pero otro sí. Por ello, la conjunción de todas las condiciones de normalidad de todas las afirmaciones sobre cada boleto son incompatibles con el que ningún boleto gane (a decir verdad, cada una de las proposiciones de cada una de las creencias particulares es ya incompatible con el que ningún boleto gane). Las tres paradojas que hemos mencionado hasta ahora tienen la misma estructura: pretenden que haya una inconsistencia entre aceptar una proposición existencial (1) y una serie exhaustiva de aceptaciones singulares sobre el dominio del existencial de dicha proposición (2):

1. $S$ acepta que hay (por lo menos) un $X$ que es $F$.
2. Para todo $x$ en $X$, $S$ acepta que $x$ no es el/uno de los $F$.

En el caso de las tres monedas, éstas son[11]:

1. Glaucón acepta que Proclo le debe entregar una de las monedas en su mano.
2. Para toda moneda $x$ en la mano de Proclo, Glaucón acepta que esa moneda $x$ no es la que Glaucón le debe entregar.

he pasado por todos menos este último y de todos estoy seguro es correcto, debo concluir que este último debe ser falso.”

[11] Las $X$ son las monedas en la mano de Proclo, y $F$ es la propiedad de deber ser entregada a Glaucón.

En el caso del prefacio, éstas son: [12]

1. El autor acepta que por lo menos una de las afirmaciones en su libro es falsa.
2. Para toda afirmación $x$ en su libro, el autor acepta que esa afirmación $x$ no es una de las las que son falsas.

Finalmente, en el caso de la lotería, éstas son: [13]

1. Aceptamos que por lo menos uno de los boletos de la lotería ganará.
2. Para todo boleto $x$ de la lotería, aceptamos que ese boleto $x$ no es el que ganará.

Gracias a que tienen la misma estructura, las tres paradojas se resuelven de la misma manera, mostrando que de (1) y (2) no se sigue que el agente está siendo irracional al aceptar o comprometerse a aceptar una contradicción. Para ello, basta darse cuenta de que lo que el agente acepta en (1) no es inconsistente con lo que acepta en (2). En el caso de la paradoja de las tres monedas, habíamos mostrado que aunque Glaucón acepta de todas las monedas en la mano de Proclo que éste no debe entregársela, esto no lo compromete a que deba aceptar que Proclo no debe entregarle ninguna moneda. En otras palabras, de (2) no se sigue que

3. Glaucón está comprometido a aceptar que Proclo no le debe entregar ninguna de las monedas en su mano.

De (1) y (3) sí se sigue que Glaucón está siendo irracional en su aceptación de una contradicción explícita (pues en (1) acepta que Proclo le debe entregar una de las monedas en su mano y en (3) debe aceptar que no le debe entregar ninguna de las monedas en su mano). Afortunadamente, (3) no es una descripción adecuada de lo que Proclo ha aceptado; (2) lo es, y de (2) no se sigue (3).

De manera similar, en el caso del prefacio, hay una tesis (3) similar:

3. El autor está comprometido a aceptar que ninguna de las afirmaciones en su libro es falsa.

Una vez más, de (1) y (3) sí se sigue que el autor está siendo irracional en su aceptación de una contradicción explícita, y también en este caso (3) no es una descripción adecuada de lo que el autor ha aceptado; (2) lo es, y de (2) no se sigue (3).

Igualmente, en el caso de la lotería, tenemos la tesis

3. Aceptamos que ninguno de los boletos de la lotería ganará.

   Tal que, aunque de (1) y (3) sí se seguiría que estamos siendo irracionales en nuestra aceptación de una contradicción explícita, (3) no es una descripción adecuada de lo que el autor ha aceptado; (2) sí lo es, pero de (2) no se sigue (3).

[12] Las $X$ son las afirmaciones en el libro, y $F$ es la propiedad de ser falsa.

[13] Los $X$ son los boletos de lotería, y $F$ es la propiedad de ganar la lotería.

En otras palabras, en general, de (2) no se sigue que

3. $S$ está comprometido a aceptar que ningún $X$ es $F$.

   Que sería lo necesario para derivar la irracionalidad del agente involucrado en cada paradoja. En otras palabras, en todos los casos la paradoja se resuelve rechazando la inferencia de, para todos los $X, S$ cree que $X$ es $F$, a $S$ cree que todos los $X$ son $F$.

## 3. La Paradoja Sorites

Me parece que apelar así a las condiciones de normalidad tiene muchas ventajas, entre ellas la de poder dar un diagnóstico y solución similar para un gran número de paradojas y acertijos filosóficos, desde la paradoja de Moore a las presuntas fallas de clausura epistémica, etc. Por supuesto, no puedo mostrar esto aquí, aunque vale la pena mencionar que Nancy Nuñez está explorando esta manera de explicar las aparentes fallas de clausura epistémica. Sin embargo, no quiero dejar de pasar la oportunidad de mostrar como apelar a condiciones de normalidad podría usarse para resolver otra famosa paradoja, aparentemente muy distinta las antes presentadas: la paradoja de sorites[14].

En una de sus versiones más conocidas, se dice que la paradoja se produce porque mientras el sentido común sugiere que los montones de arena tienen las siguientes propiedades, éstas son inconsistentes entre sí:

P. Dos o tres granos de arena no son un montón.

Q. Un millón de granos de arena juntos sí son un montón.

R. Si $n$ granos de arena no forman un montón, tampoco lo serán $(n+1)$ granos.

En otras palabras, si bien el sentido común sugiere aceptar como verdaderas estas tres proposiciones, de su conjunción se sigue una contradicción, a saber, (S) que un millón de granos de arena juntos son y no son un montón. Esto es un problema porque, idealmente, quisiéramos una teoría de los montones (y términos similares) que respetara nuestras intuiciones de sentido común sin comprometernos a aceptar una contradicción.

A primera vista, la paradoja del sorites no parece asemejarse a las paradojas de la lotería y del prefacio. Sin embargo, quiero defender que, contra toda apariencia, sí tiene la misma forma y por ello, también podemos resolverla apelando a las condiciones de normalidad de las premisas para mostrar como quien acepta las premisas no está obligado epistémicamente a aceptar la conclusión contradictoria. Para mostrar esto,

[14] Mi tratamiento de la paradoja sorites está inspirado en el trabajo de Delia Graff Fara (2000).

permítaseme re-plantearla de una manera que realce la semejanza formal con las otras paradojas aquí tratadas.

Por principio de cuentas, creo que es un supuesto implícito importante del *sorites* que si $n$ granos de arena forman un montón, cualquier grupo de mas de $n$ granos de arena también será un montón. Bajo este supuesto, la conjunción de las premisas $P$ y $Q$ son equivalentes a lo siguiente:

1. Hay un límite, entre tres y un millón de granos de arena, que distingue lo que es un montón de lo que no es.

Es decir, debe haber un punto, entre tres y un millón de granos de arena, en el que el número de granos empieza a ser un montón.[15] Ahora bien, ¿dónde se encuentra dicho punto límite? La premisa $R$ nos dice que, para todo número $n$, el límite no se encuentra exactamente entre $n$ y $n+1$. En otras palabras, no importa dónde busquemos, una vez que nos enfocamos en un punto dentro de la serie sorítica de tres a un millón, no lo encontraremos ahí. Así pues, podemos re-formular la premisa $R$ como un millón de premisas de la siguiente manera:

2. Si 1 grano de arena no forma un montón, 2 granos tampoco son un montón, es decir, la diferencia entre lo que es un montón y lo que no lo es no es la diferencia entre 1 grano y 2 granos.

3. Si 2 granos de arena no forman un montón, 3 granos tampoco son un montón, es decir, la diferencia entre lo que es un montón y lo que no lo es, no es la diferencia entre 2 granos y 3 granos.

4. Si 3 granos de arena no forman un montón, 4 granos tampoco son un montón, es decir, la diferencia entre lo que es un montón y lo que no lo es, no es la diferencia entre 3 granos y 4 granos.

...

999,999. Si 999,999 granos de arena forman un montón, 999,998 granos también son un montón[16], es decir, la diferencia entre lo que es un montón y lo que no lo es, no es la diferencia entre 999,998 granos y 999,999 granos.

1,000,000. Si un millón de granos de arena forman un montón, 999,999 granos también son un montón, es decir, la diferencia entre lo que es un montón y lo que no lo es, no es la diferencia entre 999,999 granos y un millón de granos.

[15] Dicho límite no tiene que ser de un sólo grano, es decir, puede haber una zona de penumbra entre lo que es un montón y lo que no lo es; sin embargo, es importante notar que la existencia de dicha penumbra no resuelve la paradoja, sino que solamente la mueve hacia un nivel superior. De ahí que, aunque en este texto formulo la paradoja en términos de un límite preciso, la misma paradoja (y mi solución) se reproduzcan a cualquier nivel superior.

[16] He formulado estas últimas premisas de forma contrapositiva a las primeras porque suena más normal cuando consideramos grandes cantidades, pero la formulación es obviamente equivalente a la original.

Dado que la premisa 1 no hace sino sintetizar la información contenida en las premisas $P$ y $Q$, y las premisas de 2 a 1,000,000 no hacen más que hacer explíficitos los casos particulares contenidos en la premisa $R$ original, esta nueva formulación de la paradoja (con el millón de premisas de 1 a 1,000,000) es equivalente a la formulación tradicional, pero tiene la ventaja de poner de manifiesto sus similitudes formales con las paradojas del prefacio y la lotería (y las tres monedas de Proclo). Al igual que en ellas, tenemos una premisa existencial (la premisa 1) y un número muy grande de premisas particulares (de 2 a un millón) que parecen contradecirla. Mientras que la primera premisa nos dice que el número mínimo de granos de arena que forman un montón se encuentra entre tres y un millón, las premisas que siguen nos dicen que la diferencia no es entre tres y cuatro, o cuatro y cinco, o cinco y seis, etc. Esto significa que el sorites tiene la misma estructura que habíamos identificado antes en las paradojas anteriores: todas ellas pretenden que haya una inconsistencia entre aceptar una proposición existencial (1) y una serie exhaustiva de aceptaciones singulares sobre el dominio del existencial de dicha proposición (2):

1. $S$ acepta que hay (por lo menos) un $X$ que es $F$.

2. Para todo $x$ en $X$, $S$ acepta que $x$ no es el/uno de los $F$.

En el caso del sorites, $X$ es un número entre tres y un millón, mientras que $F$ es la propiedad de ser el número máximo de granos de arena que aún no forman un montón.

Aplicando el mismo esquema que aplicamos a las paradojas anteriores, tenemos que la paradoja sorítica se basa en el error de creer que es inconsistente aceptar el existencial (1) y las premisas particulares de (2) a (1,000,000); y al igual que ellas, se resuelve recociendo que de la aceptación de (1) y (2) no se sigue que el agente está siendo irracional al aceptar o comprometerse a aceptar una contradicción. Para ello, basta darse cuenta de que lo que el agente acepta en (1) no es inconsistente con lo que acepta en (2). Al igual que en las paradojas anteriores, hay una tesis intermedia (3) de la forma 'Hay un $X$ tal que $S$ acepta de $X$ que es el $F'$ tal que aunque aceptar (2) y (3) implica cierta inconsistencia por parte del sujeto, aceptar (1) y (2) no. Esto se debe a que de (2) no se sigue (3), porque las condiciones de normalidad de las premisas en (2) son inconsistentes con (3). En este caso, la falsa tesis intermedia es:

3. Hay un número $n$ de granos de arena que aceptamos es el número límite de granos de arena que forman un montón.

Cada vez que aceptamos de un número de granos que éste no corresponde al límite entre lo que es un montón y lo que no lo es, lo hacemos bajo la condición de normalidad de que dicho límite existe, sólo que se encuentra en *otro* lado. Cuando aceptamos que el límite no es cuatro, por ejemplo, lo hacemos bajo la condición de normalidad de que *hay* un límite mas adelante, de tal manera que la conjunción de todas las condiciones de normalidad de todas las afirmaciones sobre cada número en la serie sorítica son incompatibles con el que ningún número de granos sea el número máximo de granos que aún no forman un montón (a decir verdad, cada una de las proposiciones de cada una de las creencias particulares es ya incompatible con el que ningún número de granos sea el número máximo de granos que aún no forman un montón).

En otras palabras, el error detrás de la paradoja sorítica es pensar que quién acepta que hay una línea divisoria entre lo que cae dentro de la extensión de un término y lo que cae fuera de él debe aceptar también de algún lugar que ahí se encuentra dicha línea divisoria. Espero haberlos convencido de que no es así, y que por lo tanto, nuestros juicios de sentido común no nos llevan a ninguna contradicción.

## 4. Conclusiones

En este artículo he propuesto una nueva manera de concebir la aceptación de proposiciones y he mostrado como adoptarla nos permite resolver de manera relativamente sencilla algunas paradojas aparentemente tan disímbolas cómo la del prefacio, la lotería y el *sorites*. La idea central de dicha propuesta es que, cuando aceptamos una afirmación lo hacemos bajo lo que he llamado *condiciones de normalidad*. Estas condiciones contienen información implícita que restringe, de manera derrotable, la manera en que interpretamos las afirmaciones que aceptamos. Es por ello que para que podamos combinar información contenida en diferentes afirmaciones, que hemos aceptado por separado, como premisas en una inferencia epistémicamente vinculante, sea necesario que la conclusión pueda aceptarse de manera conjunta con todas ellas. En otras palabras, no basta que la conclusión se siga de manera lógica de las premisas, sino que también es necesario que la conclusión sea aceptable bajo el supuesto de que las condiciones de normalidad de las premisas se satisfacen. Esto es precisamente lo que pasa en paradojas como la de la loteria, el prefacio y el *sorites*. Tenemos una consecuencia contradictoria que se sigue lógicamente de varias premisas completamente aceptables, pero cuyas condiciones de normalidad no son consistentes con dicha conclusión. Si tengo razón, esto significa que dicha inferencia, pese a ser lógicamente válida no es epistémicamente vinculante, es decir, podemos aceptar las premisas y rechazar la conclusión contradictoria sin caer en inconsistencia.

## Referencias

[Barwise(1983)] Jon Barwise & John Perry. *Situations and Attitudes*. MIT Press, 1983.

[Fara(2000)] Delia Graff Fara. Shifting Sands: An Interest-Relative Theory of Vagueness. *Philosophical Topics*, 28(1):45–81, 2000.

[Gómez-Torrente(2010)] Mario Gómez-Torrente. The Sorites, Linguistic Preconceptions, and the Dual Picture of Vagueness. *R. Dietz y S. Moruzzi (eds.), Cuts and Clouds. Essays in the Nature and Logic of Vagueness, Oxford University Press*, 228–253, 2010.

[Green(1999)] Mitchell S. Green. Attitude Ascription's Affinity to Measurement. *International Journal of Philosophical Studies*, 7(3):323–348, 1999.

[Kroedel(2013)] Tomas Kroedel. The Lottery Paradox, Epistemic Justification, and Permissibility. *Logos & Episteme*, 4(1):103–111, 2013.

[Littlejohn(2013)] Clayton Littlejohn. Don't know, don't believe: reply to Kroedel. *Logos & Episteme*, 4(2):231–238, 2013.

[Zuluaga(2005)] Mauricio Zuluaga. El Problema de Agripa. *Ideas y Valores*, 54(28): 61–88, 2005.